

### Información sobre la central nuclear Almaraz I (Cáceres)

27 de abril de 2023

El titular de la central nuclear Almaraz I (Cáceres) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento establecido, el fallecimiento de un trabajador. Este incidente no está relacionado ni ha afectado a la seguridad nuclear y a la protección radiológica de la instalación.

La central ha explicado que a las 13:23 horas del día de hoy el trabajador sufrió una indisposición con pérdida de conocimiento. Tras ser atendido in situ por los servicios médicos de la central, se le trasladó en ambulancia al servicio de urgencias del hospital de Navalmoral de la Mata (Cáceres), lugar en el que se determinó su fallecimiento por parada cardiorrespiratoria.

En el momento del incidente la central se encontraba parada para recarga de combustible y trabajos de mantenimiento.

El CSN, según se establece en sus procedimientos, ha informado a través de su página web de la recepción de notificación de este suceso.

Debido a que no tiene relación con la seguridad nuclear ni la protección radiológica, este suceso no se considera en el marco de la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#).

\*Consulta [aquí](#) el glosario de términos técnicos



#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

**Consejo de Seguridad Nuclear**

C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11

28040 Madrid (España)

Teléfono: +34 91 346 02 00

[www.csn.es](http://www.csn.es)

[prensa@csn.es](mailto:prensa@csn.es)

FORMULARIO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE SUCESO NOTIFICABLE DE UNA HORA (ISN 1H)	
INSTALACIÓN	Almaraz I
FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN	27/04/2023 13:23 horas
DESCRIPCIÓN DEL SUCESO	Un trabajador ha sufrido una indisposición con pérdida de conocimiento. Tras ser atendido in situ por los servicios médicos, se le ha trasladado con ambulancia al servicio de urgencias del hospital de Navalморal de la Mata, lugar en el que se ha determinado su fallecimiento por parada cardiorrespiratoria.
SITUACIÓN EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN	Parada por recarga
MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS	Las medidas requeridas por Servicio Médico
SITUACIÓN ACTUAL	Parada por recarga
ACTUACIÓN DEL CSN	No aplica puesto que el incidente no está relacionado con la seguridad nuclear ni la protección radiológica.
<p>Este formulario ha sido cumplimentado en base a la información preliminar disponible hasta el momento que figura en el mismo, de acuerdo a la INSTRUCCIÓN IS-10, de 30 de julio de 2014, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares o la INSTRUCCIÓN IS-18, de 2 de abril 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de Sucesos e incidentes radiológicos.</p> <p>El CSN emitirá la correspondiente nota de prensa, a la mayor brevedad posible.</p>	